

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10801** WIDEX AUDÍFONOS, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía WIDEX AUDÍFONOS, S.A. celebrada el día 30 de septiembre de 2015, acordó, por unanimidad, con la finalidad de eliminar la autocartera de la sociedad, reducir el capital social en la cuantía de 123.205 euros, llevándose a cabo la reducción mediante la amortización de 2.050 acciones, números 61 a 90, 681 a 800 y 15.327 a 17.226, todos ellos inclusive. Tras la reducción acordada el capital social quedó fijado en 1.411.929,30 euros.

De conformidad con el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, si transcurrido el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, ningún acreedor hubiera ejercitado su derecho de oposición, o habiéndose garantizado el crédito objeto del ejercicio del derecho de oposición, se ejecutará de inmediato la reducción acordada.

Barcelona, 1 de octubre de 2015.- El Administrador Único, don Juan Martínez Sanjosé.

ID: A150049156-1